

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN INICIADO MEDIANTE OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE PERSONAL DE TIENDA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA

Con fecha 20 de octubre de 2022 se presentó oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación eventual por circunstancias de la producción de un puesto de Personal de Tienda en el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, Córdoba.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguientes contrataciones, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, una vez finalizadas las distintas fases de dicho proceso selectivo

RESUELVE

Primero.- Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar el contrato eventual por circunstancias de la producción para la cobertura temporal de un puesto de Personal de Tienda en el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, Córdoba, a Dña María Pérez Castillo.

Segundo.- De conformidad con lo indicado en el Documento Informativo de la Oferta, quedan dos candidaturas suplentes: Dña. Ana María Pareja Rodríguez y Dña. Manuela Morales Reyes.

Almudena Bocanegra Jiménez
Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	14/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9GF6JDQN8V53HM8JZ7UMJEBX5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	